

Latacunga, 10 de diciembre de 2014

Señor
Pedro José Arteta Cárdenas
Ciudad.-

De mi consideración:

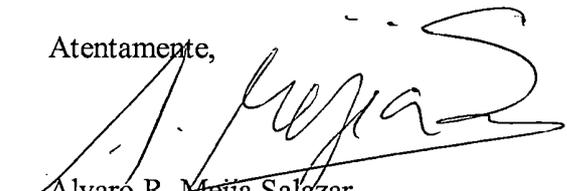
Me es grato comunicar a Usted que mediante la escritura de Constitución otorgada ante el Notario Primero del Cantón Quito de 17 de noviembre de 2014, en la cláusula Sexta.- Declaraciones Finales, en el literal a) los accionistas de la compañía de **AGRÍCOLA SAN AGUSTÍN SANAGUS S.A.**, tuvieron el acierto de designar a usted como **Gerente General** de la Compañía, gestión que la desempeñará por un período de cinco (5) años.

De conformidad al Estatuto Social, corresponde al Gerente General de la compañía ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Los deberes y atribuciones inherentes a su cargo se encuentran estipulados en el Estatuto Social de la Compañía que consta en la escritura pública de constitución, otorgada ante el Doctor Jorge Machado, Notario Primero del cantón Quito el 17 de noviembre de 2014, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Latacunga el 10 de diciembre de 2014, bajo el número de partida 677.

Le auguro éxito en el desempeño de sus funciones.

Atentamente,



Alvaro R. Mejía Salazar
Abogado Autorizado

Hoy día 10 de diciembre de 2014, en la ciudad de Latacunga, acepto y agradezco el nombramiento que antecede.



Pedro José Arteta Cárdenas
Gerente General
c.c. 170196240-7

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA
REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL
INMOBILIARIA Y MERCANTIL
Carlos Alberto Jaramillo
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

CERTIFICO: Que en esta fecha se ha inscrito el título que antecede, en el REGISTRO Mercantil a fojas 1162 cta bajo la partida No. 679 Latacunga a 10 de Diciembre del 2014

